



CIRCULAR No. 680

01 de diciembre de 2016

DE: Secretaría de Gobierno

PARA: Radicador Salida
Alcaldía de Pereira

ASUNTO: Autorizaciones eventos publicos en temporada Decembrina

Cordial saludo,

Nos permitimos informar que durante el mes de diciembre y mientras permanezcan instalados los alumbrados y ocupados por las actividades decembrinas, NO podrán realizarse eventos y/o actividades públicas institucionales o privadas en los principales parques de la ciudad, Plaza de Bolívar, Plaza Cívica Ciudad Victoria, Parque el Lago, Parque Guadalupe Zapata, Parque Olaya Herrera sector Gobernación, Parque la Libertad.

Agradecemos su comprensión.

Atentamente,

NORA MIRIAM BARTOLO
Secretario (a) de Gobierno (e)



Proyectó y elaborado por: Jessica Restrepo Marulanda